

**BOLETÍN DE LEGISLACIÓN CANÓNICA PARTICULAR
ESPAÑOLA, 1994 ***

compilada por
FEDERICO R. AZNAR GIL

* Las tres últimas cifras que se enumeran de los documentos citados indican el volumen o número, año y páginas del *Boletín Oficial* de la diócesis correspondiente, salvo que expresamente se diga otra cosa. Agradecemos a todas las diócesis la ayuda que nos prestan, sin la cual sería imposible la elaboración de este *Boletín*.

ÍNDICE

1. *Disposiciones generales*
2. *El Pueblo de Dios*
 - 2.1. Los fieles cristianos
 - a) Los laicos
 - b) Los clérigos
 - c) Las personas jurídicas (asociaciones, fundaciones, etc.)
 - 2.2. La constitución jerárquica de la Iglesia.
 - a) Sínodo diocesano, Asamblea del Pueblo de Dios...
 - b) Curia Diocesana
 - Vicarios generales y episcopales
 - Delegaciones, Secretariados...
 - Ecónomo Diocesano y Consejo Diocesano de Asuntos Económicos
 - c) Colegio de Consultores
 - d) Consejo Presbiteral
 - e) Cabildo de canónigos
 - f) Consejo Pastoral Diocesano
 - g) Parroquia
 - h) Arciprestazgo
 - i) Ermitas, Santuarios...
 - 2.3. Los institutos de vida consagrada
3. *La función de enseñar*
 - 3.1. Magisterio episcopal
 - 3.2. Catequesis
 - 3.3. Enseñanza
 - 3.4. Medios de Comunicación Social
4. *La función de santificar*
 - 4.0. General
 - 4.1. El bautismo
 - 4.2. La confirmación
 - 4.3. La Santísima Eucaristía
 - a) La celebración eucarística
 - b) El estipendio de la misa
 - 4.4. La penitencia. La unción de los enfermos
 - 4.5. El matrimonio
 - 4.6. Los demás actos del culto divino
 - a) Fiestas litúrgicas
 - b) Exequias, ayuno y abstinencia, lugares sagrados
5. *Los bienes temporales*
6. *El patrimonio cultural*
7. *Los procesos y las penas*
8. *Relaciones Iglesia-Estado*

1. DISPOSICIONES GENERALES

- Lleida*: Vicariat General, «Avisos, facultats i prescripcions per a l'any 1994», 101, 1994, 27-33.
- Lugo*: Vicaría General, «Disposiciones que se han de recordar», 122, 1994, 10-13.
- Salamanca*: Secretaría General, «Facultades que concede el Prelado para el año 1994», 146, 1993, 337.
- Tarazona*: Vicaría General, «Normas y disposiciones generales vigentes en la diócesis para 1994», 10 diciembre 1993, 131, 1993, 759-70.
- Tenerife*: Vicaría General, «Avisos y recomendaciones», 1-2, 1994, 49-51, y 3-4, 1994, 163-4.
- Toledo*: Secretaría General, «Disposiciones generales para 1994», 140, 1994, 91-106.
- Tortosa*: Secretariat General, «Disposicions a recordar», 107, 1994, 29-30.
- Valladolid*: Vicaría General, «Avisos y recomendaciones generales», enero 1994, 118, 1994, 27 -34.
- Vic*: Obispo, «Disposicions i prevencions per a 1994», 11 de desembre de 1993, 146, 1993, 330-32.

2. EL PUEBLO DE DIOS

2.1. *Los fieles cristianos*

- Barbastro*: Vicaría General, «Sobre inscripción y otros efectos de las declaraciones formales de abandono de la Iglesia Católica», 20 junio 1994, 140, 1994, 199-200.
- Málaga*: Secretaría-Cancillería, «Modo de proceder en las parroquias ante las declaraciones de abandono de la fe católica», 126, 1994, 822-26.
- Pamplona y Tudela*: Vicaría General, «Modo de proceder en las parroquias ante las declaraciones de abandono de la fe católica», 137, 1994, 268-72.
- San Sebastián*: Secretaría General, «Nota: modelo de respuesta oficial a los bautizados que, renegando de la fe católica, piden al Obispado ser borrados del Libro de Bautizados, o solicitan un documento en el que conste su no pertenencia a la Iglesia Católica», 45, 1994, 112.
- San Sebastián*: Secretaría General, «Abandono de la Iglesia Católica. Nota», 45, 1994, 537-8.

a) Los laicos

- Conferencia Episcopal Española*: Asamblea Plenaria (LXI), «Estatutos del movimiento de "Acción Católica General de Adultos"», 27 abril 1994, in: BOCE 43, 1994, 130-33.

b) Los clérigos

- Aragón*: Obispos, «Carta pastoral: la pastoral de las vocaciones, tarea de toda la comunidad», 1 enero 1994, in: BOO Tarazona 132, 1994, 91-101.

- Ávila y Tenerife:* Obispos, «Convenio de colaboración entre los obispos de Ávila y Tenerife para el envío de sacerdotes de la diócesis de Ávila a la de Tenerife», 14 diciembre 1994, in: BOO Tenerife 11-12, 1994, 492-95.
- Badajoz:* Obispo, «La dotación congrua y la comunicación de bienes entre los presbíteros diocesanos», 141, 1994, 7-19.
- Burgos:* Administración General, «Normas subsidiarias al reglamento del fondo para la remuneración del clero para el año 1994», 24 enero 1994, 138, 1994, 102-8.
- Córdoba:* Obispo, «Decreto por el que se constituye la Fundación "San Juan de Ávila" para atender a los sacerdotes diocesanos», 4 noviembre 1994, 135, 1993-1994, 85.
- Getafe:* Obispo, «Decreto de erección del Seminario Diocesano de Getafe», 19 marzo 1994, in: Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid 108, 1994, 290-91.
- Girona:* Vicariat General, «Retribució del clericat per a 1994», 10 de febrer de 1994, 136, 1994, 159.
- Jaca:* Administración Diocesana, «Normas para los presupuestos de 1994: retribución de los sacerdotes», 114, 1994, 39-40.
- León:* Obispo, «Decreto sobre dotación del clero», 23 junio 1994, 141, 1994, 381-82.
- Lleida:* Consejo Diocesano de Asuntos Económicos, «Retribución de los sacerdotes (junio 1954-mayo 1995)», 101, 1994, 83-88.
- Mallorca:* Consell Diocesà d'Assumptes Econòmics, «Actualització de la retribució als preveres per a 1994», 134, 1994, 34-35.
- Osma-Soria:* Vicaría General, «Orientaciones sobre el acceso de los sacerdotes diocesanos a los beneficios de la jubilación civil», 28 noviembre 1994, 135, 1994, 158-59.
- Oviedo:* Arzobispo, «Decreto por el que se actualizan las percepciones económicas de los sacerdotes», 26 febrero 1994, 128, 1994, 65-66.
- Oviedo:* Arzobispo, «Decreto por el que se establecen las normas para la pastoral vocacional», 18 octubre 1994, 128, 1994, 662-63.
- Plasencia:* Vicaría de Asuntos Económicos, «Sobre la nómina de los sacerdotes», 136, 1994, 155-56.
- Segovia:* Obispo, «Carta a los sacerdotes sobre su contribución económica al Fondo para la sustentación del clero», 25 enero 1994, 139, 1994, 18.
- Sigüenza-Guadalajara:* Consejo del Presbiterio, «Conclusiones: para un servicio más racional de la diócesis. Reordenación de áreas y redistribución de agentes de pastoral», 17 febrero 1994, 136, 1994, 17-9.
- Sigüenza-Guadalajara:* Consejo Presbiteral, «Conclusiones propuestas al Consejo Episcopal sobre configuración de nóminas y sacerdotes enfermos necesitados de residencia sanitaria privada», 10 noviembre 1994, 136, 1994, 874-75.
- Toledo:* Arzobispo, «Comunicado a todos los sacerdotes de la diócesis sobre ausencia de sus oficios», 23 junio 1994, 149, 1994, 645.
- Vitoria:* Obispo, «Decreto de instauración en la diócesis del diaconado permanente», 22 mayo 1994, 130, 1994, 291.

Vitoria: Obispo, «Directorio para el diaconado permanente», 22 mayo 1994, 130, 1994, 292-304.

c) Las personas jurídicas (asociaciones, fundaciones, etc.)

Conferencia Episcopal Española: Asamblea Plenaria (LXII), «Estatutos de Cáritas Regional de Andalucía», 18 noviembre 1994, in: BOO Jaén 24, 1995, 18-23.

Illes Balears i Pitiüses: Obispos, «Decret d'aprovació, i publicació, dels statuts de la Cáritas Regional de les Balears i Pitiüses», 19 abril 1994, in: BOO Menorca 2, 1994, 150-55.

Ciudad Real: Obispo, «Nuevos estatutos de Cáritas Diocesana», 22 septiembre 1994, 120, 1995, 67-84.

Granada: Arzobispo, «Decreto por el que se ordena la revisión y reforma de los estatutos de todas las Federaciones, Agrupaciones, Hermandades y Cofradías de la diócesis», 3 octubre 1994, 17, 1994, 20-21.

Huelva: Obispo, «Decreto de erección canónica de la Federación de Asociaciones de Residencias de Ancianos establecidas en la diócesis de Huelva», 18 julio 1994, 40, 1994, 189-90.

Jaén: Obispo, «Llamada al diálogo, a la comprensión y al perdón», 24 septiembre 1994, 20, 1994, 330-31.

Jaén: Obispo, «Decreto de prórroga de plazo de la disposición transitoria dos de los estatutos de las agrupaciones de cofradías», 29 noviembre 1994, 22, 1994, 411.

Jerez de la Frontera: Obispo, «Decreto por el que se aprueban, y se publican, los estatutos de Cáritas parroquiales», 23 febrero 1994, 63, 1994, 64 y 66-71.

Tarragona: Arzobispo, «Decret d'aprovació dels estatuts, i publicació, de l'Associació Minyons Escoltes i Guies Sant Jordi de Catalunya a l'arxidiòcesi de Tarragona», 20 d'abril de 1993, 268, 1994, 300 y 311-20.

Tenerife: Obispo, «Estatutos de la librería diocesana», 8 febrero 1994, 1-2, 1994, 43-45.

Toledo: Arzobispo, «Nombramiento del nuevo Secretariado Diocesano de Cursillos de Cristiandad», 3 febrero 1994, 140, 1994, 56.

Urgell: Obispo, «Estatuts de Càritas Andorrana», 6 mayo 1994, 2031, 1994, 129-35.

Urgell: Obispo, «Decret d'erecció, i estatuts, del Servei de Colònies de Vacances d'Urgell», 23 d'octubre de 1994, 2.034, 1994, 276-83.

2.2. *La constitución jerárquica de la Iglesia*

Provincia Eclesiástica de Mérida-Badajoz: Obispos, «Comunicación pastoral: las diócesis de Extremadura unidas en una provincia eclesiástica», 29 julio 1994, in: BOO Badajoz 141, 1994, 491-496.

a) Sínodo Diocesano, Asamblea del Pueblo de Dios...

Conferència Episcopal Tarraconense: Obispos, «Esperit, ¿què dius a les Esglésies de la Tarraconense? Exhortació pastoral sobre el Concili Provincial», 6 de gener de 1994, in: BOA Barcelona 134, 1994, 63-70.

Provincia Eclesiástica Tarraconense: Arzobispo, «Decret de convocatòria del Concili Provincial Tarraconense», 8 de setembre de 1994, in: BOA Tarragona 269, 1994, 323-24.

Ávila: Vicaría Episcopal para el Sínodo, «Constitución de los órganos propios del Sínodo», 1 marzo 1994, 85, 1994, 59-66.

Ávila: Obispo, «Esta es la hora de Dios. Carta sobre la oración del Sínodo y la pastoral diocesana a los sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles cristianos laicos», 8 septiembre 1994, 85, 1994, 381-520.

Ávila: Obispo, «Reglamento General del Sínodo Diocesano», 85, 1994, 788-97, y «Reglamento de los Grupos Sinodales», 85, 1994, 798-805.

León: Obispo, «Decreto por el que se aprueban las normas para la celebración de las asambleas sinodales», 5 septiembre 1994, 141, 1994, 390-93.

Mallorca: Obispo, «Cap a un sínode diocesà junts feim camí», setembre 1994, 134, 1994, 451-53.

Osma-Soria: Obispo, «Carta pastoral anunciando el Sínodo Diocesano», 135, 1994, 102-5.

Osma-Soria: Obispo, «Decreto de convocatoria del Sínodo Diocesano», 8 septiembre 1994, 135, 1994, 106.

Osma-Soria: Obispo, «Decreto de aprobación y promulgación del Reglamento General del Sínodo Diocesano», 26 noviembre 1994, 135, 1994, 137-40.

Osma-Soria: Obispo, «Comisión preparatoria del Sínodo Diocesano», 26 noviembre 1994, 135, 1994, 140.

Valladolid: Arzobispo, «Convocación de la asamblea diocesana», 118, 1994, 658-59 y 668-69.

b) Curia Diocesana

Cádiz y Ceuta: Administrador Diocesano, «Prórroga de cargos eclesiásticos», 17 enero 1994, 140, 1994, 93.

Cádiz y Ceuta: Obispo, «Confirmación de los cargos de la Curia Diocesana», 31 enero 1994, 140, 1994, 233.

Ciudad Rodrigo: Obispo, «Confirmación de nombramientos», 26 septiembre 1994, 109, 1994, 593.

Madrid: Arzobispo, «Confirmación de los cargos en la curia archidiocesana», 22 octubre 1994, in: Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid 108, 1994, 733.

Santiago de Compostela: Obispo Administrador Diocesano, «Decreto confirmando en los cargos a los miembros de la curia», 4 noviembre 1994, 132, 1994, 599.

Tarazona: Obispo, «Renovación de cargos diocesanos», 12 junio 1994, 132, 1994, 279-82.

Vicarios generales y episcopales

Arzobispado Castrense: Arzobispo, «Nombramientos de Vicario General, Delegado de Pastoral, Delegado de Formación Permanente y Secretario General del Arzobispado Castrense», 29 abril 1994 y 2 junio 1994, 58, 1994, 53-55.

Arzobispado Castrense: Arzobispo, «Decreto e instrucción sobre las funciones y facultades de los vicarios en este Arzobispado», 11 abril 1994, 58, 1994, 56-65.

Arzobispado Castrense: Arzobispo, «Nombramiento de Vicario Episcopal de la Armada y Jefe del Servicio de Asistencia Religiosa», 30 diciembre 1994, 59, 1995, 69.

Barcelona: Arzobispo, «Decret sobre les demarcacions episcopals», 12 de gener de 1994, 134, 1994, 155-56.

Bilbao: Obispo, «Decreto por el que se prorrogan los nombramientos de los Vicarios Generales y los Vicarios Episcopales territoriales», 31 mayo 1994, 45, 1994, 457-58.

Cádiz y Ceuta: Obispo, «Nombramiento de Vicarios Generales», 31 enero 1994, 140, 1994, 231-32.

Cádiz y Ceuta: Obispo, «Decreto por el que se nombra Vicario Episcopal de Ceuta, y elenco de las facultades que le corresponden», 5 julio 1994, 140, 1994, 725-29.

Cádiz y Ceuta: Obispo, «Decreto sobre nombramiento de Vicario General de Ceuta», 8 noviembre 1994, 140, 1994, 867.

Ciudad Rodrigo: Obispo, «Nombramiento de Vicario General», 26 septiembre 1994, 109, 1994, 591.

Ciudad Rodrigo: Obispo, «Nombramiento de Vicario Episcopal de Pastoral», 26 septiembre 1994, 109, 1994, 592.

Girona: Obispo, «Decret de nomenament dels Vicaris Episcopals de Zona», 28 de juliol de 1994, 136, 1994, 613.

Guadix-Baza: Obispo, «Nuevo Pro-Vicario General», 31 octubre 1994, 9-10, 1994, 182.

León: Obispo, «Decreto nombrando Vicario General», 12 septiembre 1994, 141, 1994, 633-34.

Madrid: Administrador Apostólico, «Confirmación de los vicarios en su cargo», 28 julio 1994, in: Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid 108, 1994, 580.

Oribuela-Alicante: Obispo, «Decreto nombrando Vicario General y Pro-Vicario General del Obispado», 10 abril 1994, 279, 1994, 117-19.

Pamplona y Tudela: Arzobispo, «Nombramiento de Vicario General y Vicarios Episcopales de Zona», 30 mayo 1994, 137, 1994, 429-31.

Plasencia: Obispo, «Decreto: nombramiento de Vicario General», 16 mayo 1994, 136, 1994, 73.

- Plasencia*: Obispo, «Decreto: nombramiento de Vicario Episcopal para asuntos económicos y jurídico-administrativos», 16 mayo 1994, 136, 1994, 74.
- Sevilla*: Arzobispo, «Decreto sobre las funciones, facultades y obligaciones de los Vicarios Episcopales territoriales», 8 septiembre 1994, 135, 1994, 489-93.
- Sevilla*: Arzobispo, «Nota al decreto sobre las funciones, facultades y obligaciones de los Vicarios Episcopales territoriales», 8 septiembre 1994, 135, 1994, 494-95.
- Vic*: Obispo, «Nomenaments de Vicaris Episcopals», 12 de juliol de 1994, 147, 1994, 238-39.
- Delegaciones, Secretariados...
- Barcelona*: Arzobispo, «Decret: delegació de pastoral vocacional», 17 de juny de 1994, 134, 1994, 407-8.
- Barcelona*: Arzobispo, «Decret: delegació de pobles i comarques», 15 de juliol de 1994, 134, 1994, 408-10.
- Bilbao*: Obispo, «Constitución canónica de la Delegación Diocesana de Misiones y Cooperación con las Iglesias, y de la Delegación Diocesana para las Religiosas de Clausura», 45, 1994, 458.
- Bilbao*: Obispo, «Decreto de constitución del Consejo de Comunidades Cristianas», 27 octubre 1994, 45, 1994, 744-45.
- Burgos*: Vicaría Pastoral, «Coordinadora diocesana de pastoral para jubilados y mayores», 2 febrero 1994, 138, 1994, 218.
- Cartagena*: Obispo, «Decreto por el que se crea el Departamento de Pastoral Penitenciaria», 4 marzo 1994, 4, 1994, 145.
- Cartagena*: Obispo, «Decreto por el que se crea la Delegación Diocesana de Peregrinaciones», 4 marzo 1994, 4, 1994, 146.
- Ciudad Real*: Obispo, «Nombramiento de Delegado Episcopal de Catequesis», 2 agosto 1994, 119, 1994, 333.
- Guadix-Baza*: Obispo, «Consulta para renovación de delegaciones diocesanas», 11 septiembre 1994, 9-10, 1994, 183.
- Málaga*: Obispo, «Decreto de creación de la Comisión Asesora para los Asuntos Jurídicos», 30 enero 1994, 126, 1994, 134.
- Menorca*: Obispo, «Decret de nomenament de Cañceller-Secretari», 15 d'octubre de 1994, 4, 1994, 285.
- Pamplona y Tudela*: Arzobispo, «Renovación de delegaciones y secretariados», 1 octubre 1994, 137, 1994, 632-36.
- Pamplona y Tudela*: Arzobispo, «Decreto de creación del Departamento de Pastoral en Euskera», 1 noviembre 1994, 137, 1994, 800-2.
- Sevilla*: Arzobispo, «Normas para la constitución y funcionamiento del Servicio de Relaciones Institucionales de la Secretaría General del Arzobispado», 18 marzo 1994, 135, 1994, 318-19.
- Tarragona*: Arzobispo, «Decret de canvi de nom del Secretariat de Pastoral Sanitària», 14 de novembre de 1994, 271, 1994, 433.

Ecónomo Diocesano y Consejo Diocesano de Asuntos Económicos

- Barbastro*: Vicaría General, «Normativa canónica que afecta a varios organismos diocesanos: Consejo Diocesano de Asuntos Económicos», 1 septiembre 1994, 140, 1994, 51-58.
- Barbastro*: Vicaría General, «Normas para la renovación de los precedentes organismos», 140, 1994, 59-60.
- Barbastro*: Obispo, «Constitución de diversos organismos diocesanos sujetos a renovación periódica: Consejo Diocesano de Asuntos Económicos», 1 septiembre 1994, 140, 1994, 181-85.
- Burgos*: Arzobispo, «Renovación del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos», 31 diciembre 1994, 139, 1995, 16.
- Burgos*: Arzobispo, «Renovación del nombramiento de Ecónomo Diocesano», 31 diciembre 1994, 139, 1995, 17.
- Menorca*: Obispo, «Decret sobre pròrroga de les funcions d'Ecònom Diocesà», 20 de febrer de 1994, 6, 1994, 5.
- Orense*: Obispo, «Junta Presbiteral Diocesana de Economía», 1 noviembre 1994, 157, 1994, 496-7.
- Pamplona y Tudela*: Arzobispo, «Nombramiento de Ecónomo Diocesano», 30 mayo 1994, 137, 1994, 429-31.
- Segovia*: Obispo, «Nombramiento de Ecónomo de la diócesis», 10 mayo 1994, 139, 1994, 186.

c) Colegio de Consultores

- Albacete*: Obispo, «Constitución del Colegio de Consultores», 8 diciembre 1994, 6, 1994, 489.
- Barbastro*: Vicaría General, «Normativa canónica que afecta a varios organismos diocesanos: colegio de consultores», 140, 1994, 51-58.
- Barbastro*: Vicaría General, «Normas para la renovación de los precedentes organismos», 140, 1994, 59-60.
- Barbastro*: Obispo, «Constitución de diversos organismos diocesanos sujetos a renovación periódica: Colegio de Consultores», 1 septiembre 1994, 140, 1994, 181-85.
- Burgos*: Arzobispo, «Renovación del Colegio de Consultores», 31 diciembre 1994, 139, 1995, 15.
- Canarias*: Obispo, «Decreto por el que se deroga el art. 2.º del Estatuto del Reglamento del Colegio de Consultores», 15 abril 1994, 140, 1994, 205.
- Orense*: Obispo, «Colegio de consultores», 31 diciembre 1994, 158, 1995, 34.
- Tarazona*: Obispo, «Colegio de consultores y Consejo diocesano de Gobierno», 132, 1994, 707.
- Valladolid*: Arzobispo, «Decreto de nombramiento del Colegio de consultores», 27 diciembre 1994, 119, 1995, 11-12.

d) Consejo Presbiteral

- Albacete*: Obispo, «Decreto de constitución del VIII Consejo Presbiteral», 26 noviembre 1994, 6, 1994, 476-88.
- Arzobispado Castrense*: Arzobispo, «Decreto por el que se promulgan, y publican, los estatutos para el Consejo Presbiteral Castrense», 10 mayo 1994, 58, 1994, 66-72.
- Arzobispado Castrense*: Arzobispo, «Normas para la elección de representantes en el Consejo Presbiteral», 10 mayo 1994, 58, 1994, 72-73.
- Barbastro*: Vicaría General, «Normativa canónica que afecta a varios organismos diocesanos: reglamento del Consejo Presbiteral», 140, 1994, 51-58.
- Barbastro*: Vicaría General, «Normas para la renovación de los precedentes organismos», 140, 1994, 59-60.
- Barbastro*: Obispo, «Constitución de diversos organismos diocesanos sujetos a renovación periódica: Consejo Presbiteral», 1 septiembre 1994, 140, 1994, 181-85.
- Barcelona*: Arzobispo, «Pròrroga per als membres del Consell Presbiteral», 10 de gener de 1994, 134, 1994, 48.
- Barcelona*: Arzobispo, «Decret: convocatòria d'eleccions. Consell Presbiteral», 25 de juliol de 1994, 134, 1994, 48.
- Barcelona*: Arzobispo, «Decret: constitució del Consell Presbiteral», 18 de novembre de 1994, 134, 1994, 498-99.
- Cádiz y Ceuta*: Obispo, «Estatutos del Consejo del Presbiterio», 13 octubre 1994, 140, 1994, 732-37.
- Cádiz y Ceuta*: Obispo, «Decreto: constitución del consejo presbiteral», 22 noviembre 1994, 141, 1995, 203-18 y 237-39.
- Córdoba*: Obispo, «Lista actualizada del Consejo de Presbiterio», 8 septiembre 1993, 135, 1993-1994, 77-80.
- Jaén*: Obispo, «Decreto convocando elecciones al Consejo del Presbiterio», 4 julio 1994, 19, 1994, 304-5.
- León*: Obispo, «Reforma de los arts. 9.1 y 18.2 de los Estatutos del Consejo Presbiteral», 17 enero 1994, 141, 1994, 2.
- Madrid*: Arzobispo, «Prórroga del mandato del Consejo Presbiteral», 25 marzo 1994, in: Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid 108, 1994, 271.
- Mérida-Badajoz*: Arzobispo, «Decreto de modificación de algunos artículos del estatuto del Consejo Presbiteral», 3 noviembre 1994, 1, 1995, 94-100.
- Osma-Soria*: Obispo, «Decreto de modificación de los Estatutos del Consejo Presbiteral Diocesano», 28 noviembre 1994, 135, 1994, 130 y 166.
- Oviedo*: Arzobispo, «Convocatoria de consulta para constituir el Consejo Presbiteral y la Comisión de Sacerdotes para los Asuntos Económicos», 18 abril 1994, 128, 1994, 173.
- Plasencia*: Obispo, «Convocatoria para constitución del nuevo consejo presbiteral», 10 noviembre 1994, 136, 1994, 227-28.

San Sebastián: Secretaría General, «Constitución del nuevo Consejo Presbiteral», 45, 1994, 178-80.

Tarazona: Obispo, «Consejo presbiteral», 132, 1994, 705-6.

Valencia: Arzobispo, «Decreto por el que se aprueban, y se publican, los estatutos del Consejo Presbiteral», 3 noviembre 1994, 3160, 1994, 722-31.

Valladolid: Arzobispo, «Decreto sobre el art. 5.º, letra b, de los Estatutos del Consejo Presbiteral: nuevo grupo de capellanes de centros asistenciales», 21 marzo 1994, 118, 1994, 208-9.

e) Cabildo de canónigos

Lugo: Obispo, «Decreto de aprobación, y publicación, de los Estatutos del Cabildo Catedralicio», 19 mayo 1994, 121, 1994, 129-45.

Menorca: Obispo, «Decrets de nomenament i de jubilació dels canonges del Capítol Catedral», 21 de juliol de 1994, 3, 1994, 169-70.

Segovia: Obispo, «Decreto por el que se aprueban, y se publican, de forma indefinida los Estatutos del Excmo. Cabildo de la Catedral de Segovia», 23 mayo 1994, 139, 1994, 138-55.

Sevilla: Arzobispo, «Decreto de reforma parcial de los estatutos del Cabildo Catedral», 25 diciembre 1994, 136, 1995, 22-30.

f) Consejo Pastoral Diocesano

Barcelona: Arzobispo, «Pròrroga per als membres del Consell Pastoral Diocesà», 10 de gener de 1994, 134, 1994, 48-9.

Barcelona: Arzobispo, «Decret: convocatòria d'eleccions. Consell Pastoral Diocesà», 25 de juliol de 1994, 134, 1994, 482-83.

Getafe: Obispo, «Constitución y Estatutos del Consejo Pastoral Diocesano», 15 abril 1994, in: Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid 108, 1994, 355-61.

Granada: Arzobispo, «Decreto de aprobación, y publicación, de los Estatutos del Consejo Pastoral Diocesano», 24 marzo 1994, 12, 1994, 15-21.

Jerez de la Frontera: Vicaría de Pastoral, «Estatutos del Consejo Diocesano de Pastoral», 62, 1994, 42-46.

Málaga: Obispo, «Decreto de constitución del Consejo Diocesano Pastoral y publicación de los Estatutos que lo rigen», 22 mayo 1994, 126, 1994, 320-32.

Tarazona: Obispo, «Consejo Pastoral Diocesano», 132, 1994, 703-4.

Tarragona: Arzobispo, «Decret de pròrroga dels nomenaments dels membres del Consell Diocesà de Pastoral», 15 de setembre de 1994, 269, 1994, 341-42.

Tarragona: Secretaria General, «Rectificació del decret de pròrroga dels nomenaments dels membres del Consell Diocesà de Pastoral», 270, 1994, 387-88.

Tenerife: Obispo, «Decreto de erección del Consejo Diocesano de Pastoral», 2 febrero 1994, 1-2, 1994, 42.

Tenerife: Obispo, «Estatutos del Consejo Diocesano de Pastoral», 3-4, 1994, 158-62.

g) Parroquia

- Arzobispado Castrense*: Arzobispo, «Regulación sobre libros parroquiales», 27 abril 1994, 58, 1994, 74-75.
- Barbastro*: Consejo Diocesano de Pastoral, «Carta a los Consejos Parroquiales de Pastoral», 28 mayo 1994, 140, 1994, 206-8.
- Bilbao*: Obispo, «Decreto de constitución del Consejo de Comunidades Cristianas», 27 octubre 1994, 45, 1994, 744-45.
- Burgos*: Arzobispo, «Decreto de aprobación, y publicación, del Estatuto marco de los Consejos de Asuntos Económicos Parroquiales», 5 octubre 1994, 138, 1994, 669-73.
- Cádiz y Ceuta*: Obispo, «Decreto por el que se establece en esta diócesis el rito de toma de posesión de los párrocos», 11 julio 1994, 140, 1994, 539-47.
- Córdoba*: Obispo, «Decreto por el que se aprueba, y se publica, el estatuto marco para los consejos pastorales parroquiales», 4 noviembre 1994, 135, 1993-1994, 123-28.
- Córdoba*: Obispo, «Decreto por el que se aprueba, y se publica, el estatuto marco del consejo parroquial de asuntos económicos», 4 noviembre 1994, 135, 1993-1994, 129-32.
- Getafe*: Obispo, «Los consejos pastorales parroquiales», 15 abril 1994, in: Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid 108, 1994, 362-64.
- Getafe*: Obispo, «Normas básicas de régimen para los Consejos Pastorales Parroquiales», 15 abril 1994, in: Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid 108, 1994, 365-68.
- Huelva*: Vicaría General, «Nota: sobre intervención en las parroquias de miembros de asociaciones no eclesiales», 16 junio 1994, 40, 1994, 165-66.
- Jaén*: Obispo, «Decreto de límites parroquiales», 22 febrero 1994, 15, 1994, 63-126.
- Jaén*: Obispo, «Decreto de constitución de la Comisión Diocesana de nuevos Templos Parroquiales», 22 diciembre 1994, 23, 1994, 440-41.
- Jaén*: Obispo, «Decreto sobre la Comisión Diocesana de Ayudas a Parroquias», 22 diciembre 1994, 23, 1994, 442.
- Orense*: Obispo, «Consejo Parroquial de Asuntos Económicos», 157, 1994, 103-6.
- Oviedo*: Delegación Diocesana de Enseñanza, «El profesor cristiano y la parroquia. Bases para una reflexión conjunta entre profesores cristianos y párrocos», 21 febrero 1994, 128, 1994, 72-73.
- Palencia*: Secretaría General, «Procedimiento para los nombramientos de parroquias y capellanías de plena dedicación», 69, 1994, 361-62.
- Pamplona y Tudela*: Departamento de Economía y Patrimonio, «La organización administrativa en las parroquias al servicio de la evangelización», 137, 1994, 643-48.
- Salamanca*: Secretaría General, «Circular sobre la remisión de copia de los libros parroquiales», 1 diciembre 1994, 147, 1994, 736.

San Sebastián: Vicaría General, «Colaboración pastoral entre parroquias y centros educativos en San Sebastián», octubre 1994, 45, 1994, 1070-76.

Santiago de Compostela: Arzobispo, «Decreto sobre homologación de títulos parroquiales», 26 julio 1994, 132, 1994, 467-68.

Segorbe-Castellón: Obispo, «Decreto sobre aportación de las parroquias al Fondo Común Diocesano», 1 marzo 1994, 1710, 1994, 102-3.

Tenerife: Obispo, «Decreto sobre corrección de límites parroquiales», 21 noviembre 1994, 11-12, 1994, 496-99.

Teruel y Albarracín: Obispo, «Decreto de aprobación, y publicación, de los Estatutos por los que se rigen los Consejos Pastorales Parroquiales, las Asambleas Parroquiales y los Consejos Parroquiales de Asuntos Económicos», 8 septiembre 1994, 47, 1994, 178-88.

Valencia: Obispo Auxiliar, «Carta circular sobre el ordenamiento de archivos parroquiales», 28 noviembre 1994, 3160, 1994, 746-47.

Ver también: 2.1.b) Los clérigos; 5. *Los bienes temporales.*

h) Arciprestazgo

Barbastro: Vicaría General, «Normativa canónica que afecta a varios organismos diocesanos: oficio de arcipreste», 140, 1994, 51-58.

Barbastro: Vicaría General, «Normas para la renovación de los precedentes organismos», 140, 1994, 59-60.

Barbastro: Obispo, «Constitución de diversos organismos diocesanos sujetos a renovación periódica: equipo de arciprestes», 1 septiembre 1994, 140, 1994, 181-85.

Cádiz y Ceuta: Obispo, «Decreto: normas para la elección de los arciprestes», 16 junio 1994, 140, 1994, 507-9.

Girona: Obispo, «Carta als preveres de la diòcesi amb motiu de la remodelació territorial dels arxiprestats i de l'elecció d'arxiprests», 136, 1994, 337-38.

Girona: Obispo, «Decret de creació de nous arxiprestats», 22 d'abril de 1994, 136, 1994, 339-45.

Girona: Obispo, «Decret de convocatòria per a la presentació de candidats a arxiprests», 22 d'abril de 1994, 136, 1994, 345.

Guadix-Baza: Obispo, «Convocatoria de elecciones para candidatos a arciprestes», 12 septiembre 1994, 9-10, 1994, 180.

Jaén: Obispo, «Decreto de demarcaciones arciprestales», 22 febrero 1994, 15, 1994, 55-62.

Madrid: Arzobispo, «Elección de arciprestes», 25 enero 1994, in: Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid 108, 1994, 115 y 119.

Málaga: Obispo, «Decreto de aprobación, y publicación, del directorio del arciprestazgo», 24 mayo 1994, 126, 1994, 417-29.

Oviedo: Arzobispo, «Convocatoria de consulta para la designación de arciprestes y tenientes arciprestes», 18 abril 1994, 128, 1994, 172.

- Oviedo:** Arzobispo, «El arciprestazgo en la pastoral de evangelización. Carta pastoral», 15 agosto 1994, 128, 1994, 391-400.
- Santiago de Compostela:** Arzobispo, «Decreto prorrogando el mandato de los Sres. Arciprestes», 30 septiembre 1994, 132, 1994, 549.
- Sevilla:** Secretaría General, «Composición de los arciprestazgos de la diócesis de Sevilla», 15 diciembre 1994, 136, 1995, 10-21.
- Teruel y Albarracín:** Obispo, «Decreto de aprobación, y publicación, de los Estatutos por los que se rigen las coordinadoras de zonas arciprestales», 8 septiembre 1994, 47, 1994, 189-95.
- Valencia:** Arzobispo, «Decreto por el que se ordena publicar toda la normativa diocesana sobre el arcipreste y el arciprestazgo», 2 febrero 1994, 3152, 1994, 93-95.

i) Santuarios, Capellanes...

- Bilbao:** Obispo, «Decreto sobre la jurisdicción eclesiástica de la ermita de San Martín de Finaga», 20 diciembre 1994, 46, 1995, 27.
- Madrid:** Arzobispo, «Constitución de capellanes de inmigrantes», 15 abril 1994, in: Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid 108, 1994, 344.
- Málaga:** Obispo, «Decreto sobre la creación de un nuevo centro ecuménico», 28 noviembre 1994, 126, 1994, 699.
- Santiago de Compostela:** Arzobispo, «Decreto regulando jurídicamente la atención pastoral al polígono compostelano de Fontinas y nombrando al responsable de la misma», 3 febrero 1994, 133, 1994, 103.
- Valencia:** Arzobispo, «Decreto por el que se aprueban las normas por las que se ha de regir la iglesia de Santa María de El Temple», 4 noviembre 1994, 3.160, 1994, 732-37.

2.3. *Los institutos de vida consagrada*

- Bilbao:** Obispo, «Constitución canónica de la Delegación Diocesana para las Religiosas de Clausura», 45, 1994, 458.
- Sigüenza-Guadalajara:** Obispado, «Nota informativa en relación con los hechos acaecidos en Pastrana con motivo del traslado de las RR. Concepcionistas Franciscanas», 21 agosto 1994, in: BOO Ciudad Real 119, 1994, 382-84.
- Sigüenza-Guadalajara:** Vicario Episcopal para los Institutos de Vida Consagrada, «Vías de solución a las dificultades de acuerdo sobre el traslado de las RR. Concepcionistas de Pastrana», 26 agosto 1994, in: BOO Ciudad Real 119, 1994, 384-85.
- Tenerife:** Obispo, «Convenio de la diócesis con la Congregación Religiosa Femenina Hermanas del Buen Samaritano», 28 febrero 1994, 1-2, 1994, 45-48.

3. LA FUNCIÓN DE ENSEÑAR

3.1. *Magisterio episcopal*

Conferencia Episcopal Española: Comité Ejecutivo, «Nota: Asamblea de Naciones Unidas sobre población y desarrollo», 6 septiembre 1994, in: BOA Oviedo 128, 1994, 435-36.

Conferencia Episcopal Española: Comisión Permanente, «Declaración sobre la proyectada nueva Ley del aborto», 22 septiembre 1994, in: BOCE 44, 1994, 159-61.

Conferencia Episcopal Española: Asamblea Plenaria (LXII), «La pastoral obrera de toda la Iglesia. Propuestas operativas», 14-18 noviembre 1994, in: BOCE 45, 1995, 11-19.

Pamplona y Tudela, Bilbao, San Sebastián y Vitoria: Obispos, «Evangelizar en tiempos de increencia. Carta pastoral», 3 abril 1994, in: BOO San Sebastián 45, 1994, 358-513.

Albacete: Obispo, «A propósito del convenio colectivo de la Diputación Provincial», julio 1994, 4, 1994, 294-300.

Ávila: Obispo, «La esterilización de deficientes psíquicos», in: Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid 108, 1994, 686-90.

Barcelona: Arzobispo, «Nota sobre l'avantprojecte de llei sobre l'avortament», 134, 1994, 347-48.

Madrid: Obispo Auxiliar, «La Conferencia de El Cairo: precisiones sobre la posición de la Santa Sede», 29 agosto 1994, in: Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid 108, 1994, 662-66.

Pamplona y Tudela: Arzobispo, «Trasplantes», 137, 1994, 559-60.

Pamplona y Tudela: Arzobispo, «Licencia para matar», 137, 1994, 567-68.

Valencia: Arzobispo, «La liberalización de la ley sobre el aborto», 3.157, 1994, 545-52.

3.2. *Catequesis*

Conferencia Episcopal Española: Asamblea Plenaria (LXI), «Normas para la aprobación de publicaciones de comentarios y síntesis del *Catecismo de la Iglesia Católica*», 25-29 abril 1994, in: BOCE 43, 1994, 136-37.

Catalunya i les Illes: Secretariat Interdiocesà de Catequesi, «Constatacions i propostes del I Congrés de Catequesi», 15 de maig de 1994, in: BOA Tarragona 269, 1994, 354-68.

Canarias: Obispo, «Decreto por el que se aprueba, y se publica, el Plan Diocesano de Pastoral de Juventud», 31 enero 1994, 140, 1994, 9-53.

Ciudad Real: Obispo, «Nombramiento de Delegado Episcopal de Catequesis», 2 agosto 1994, 119, 1994, 333.

3.3. Enseñanza

- Conferencia Episcopal Española*: Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, «Carta a la comunidad educativa. Curso 1994-95», mayo 1994, in: BOO Ciudad Real 119, 1994, 242.
- Conferencia Episcopal Española*: Comisión Permanente, «Declaración sobre la asignatura de Religión y su alternativa», 20-22 septiembre 1994, in: BOCE 44, 1994, 161-62.
- Conferencia Episcopal Española*: Comité Ejecutivo, «Nota sobre el Real Decreto por el que se regula la enseñanza de la Religión», 16 diciembre 1994, in: BOCE 45, 1995, 27-8.
- Galicia*: Obispos, «Carta instituyendo la jornada interdiocesana de enseñanza religiosa escolar», in: BOA Santiago de Compostela 133, 1994, 165-67.
- Comunidad Autónoma Vasca*: Obispos, «Currículo del área de Religión Católica (educación secundaria obligatoria) aprobado para su establecimiento en la Comunidad Autónoma Vasca», in: BOO San Sebastián 46, 1995, 46-117.
- Ávila*: Obispo, «El derecho a la enseñanza religiosa escolar», 7 septiembre 1994, 85, 1994, 527-32.
- Ávila*: Obispo, «Universidad Católica de Ávila. Un proyecto de todos y para todos», 85, 1994, 650-53.
- Canarias*: Obispo, «Decreto sobre prórroga y vigencia de los Estatutos del Centro Teológico», 21 enero 1994, 140, 1994, 111.
- Guadix-Baza*: Obispo, «Decreto por el que se erige el Centro Diocesano de Formación Teológico-pastoral», 7 julio 1994, 7-8, 1994, 131.
- Jerez de la Frontera*: Obispo, «Defiende tus derechos. Reclamad la clase de Religión», 19 junio 1994, 64, 1994, 7-9.
- Oviedo*: Delegación Diocesana de Enseñanza, «El profesor cristiano y la parroquia. Bases para una reflexión conjunta entre profesores cristianos y párrocos», 21 febrero 1994, 128, 1994, 72-73.
- Oviedo*: Arzobispo, «Decreto de promulgación, y publicación, de los Estatutos del Consejo Diocesano de la Educación Católica», 11 abril 1994, 128, 1994, 171 y 177-82.
- Pamplona y Tudela*: Arzobispo, «Clases de Religión», 137, 1994, 564-65.
- San Sebastián*: Obispo, «También la educación religiosa es importante. Carta pastoral en el comienzo de un nuevo curso escolar», 11 septiembre 1994, 45, 1994, 854-75.
- San Sebastián*: Delegación de Medios de Comunicación Social, «Nota sobre libros de texto publicados por una Congregación Religiosa», 30 septiembre 1994, 45, 1994, 1.085.
- San Sebastián*: Vicaría General, «Colaboración pastoral entre parroquias y centros educativos», octubre 1994, 45, 1994, 1.070-76.
- Santander*: Obispo, «Decreto de creación de la Escuela Diocesana de Tiempo Libre "Santos Mártires", y de aprobación y publicación de sus estatutos», 8 diciembre 1994, 120, 1995, 181-89.

- Segovia*: Obispo, «La sentencia del Supremo», 11 marzo 1994, 139, 1994, 94-95.
- Sevilla*: Arzobispo, «Convenio de colaboración sobre proyectos formativos entre la diócesis de Sevilla y la Fundación Forja XXI», 27 diciembre 1994, 136, 1995, 31-33.
- Tenerife*: Obispo, «Convenio de colaboración entre la Universidad de La Laguna y el Obispado Nivariense», 13 octubre 1994, 9-10, 1994, 405-8.
- Valencia*: Arzobispo, «Decreto por el que se erige la fundación pía autónoma “San Vicente Mártir”, se aprueban y publican sus estatutos, y se nombran sus patronos», 19 marzo 1994 y 23 mayo 1994, 3.145 y 3.155, 1994, 199-206 y 393-94.
- Valencia*: Arzobispo, «Decreto por el que se erige el Instituto Diocesano de Ciencias Religiosas, y se otorga su Estatuto», 29 junio 1994, 3.156, 1994, 477-89.
- Zamora*: Vicaría Episcopal de Enseñanza, «Nota para la comunidad educativa», 30 junio 1994, 131, 1994, 187-88.

3.4. Medios de comunicación social

- Barbastro*: Obispo, «Estatutos del Patronato del semanario barbastrense “El cruzado aragonés”, 1 marzo 1994, 140, 1994, 45-48.
- Canarias*: Obispado, «Nota de rectificación sobre las supuestas declaraciones de Mons. Echarren en Alicante», 4 febrero 1994, 140, 1994, 128.
- Girona*: Secretaría General, «Nota informativa sobre les manifestacions de la Cadena Ràdio COPE», 19 de febrer de 1994, 136, 1994, 160.
- Tarragona*: Arzobispo, «A propòsit de les reiterades manifestacions de la Cadena COPE», 22 de febrer de 1994, 263, 1994, 90-91.
- Tarragona*: Arzobispo, «Catalunya i la COPE», 27 de febrer de 1994, 263, 1994, 91-92.

4. LA FUNCIÓN DE SANTIFICAR

4.0. General

- Conferencia Episcopal Española*: Comisión Episcopal de Pastoral, «Los sacramentos de la enfermedad. Mensaje para el Día del Enfermo», 3 abril 1994, in: BOCE 42, 1994, 90-91.
- Guadix-Baza*: Obispo, «Renovamos nuestra vida orando y celebrando. Impulsar una pastoral litúrgica», 7-8, 1994, 137-54.
- Orense*: Vicaría General, «Algunas normas canónicas u orientaciones pastorales vigentes en esta diócesis», 157, 1994, 5-16.
- Tuy-Vigo*: Obispo, «Orientacions pastorais para mellora-las celebracions litúrgicas», 1 marzo 1994, 136, 1994, 64-65.

4.1. El bautismo

- Albacete*: Delegación Diocesana de Liturgia, «La iniciación cristiana en edad escolar», 1, 1994, 16-21.

Cartagena: Obispo, «Directorio diocesano para la pastoral de los sacramentos: bautismo», 15 enero 1994, 2, 1994, 72-76.

Orense: Delegaciones Diocesanas de Catequesis y Liturgia, «Preparar y celebrar el bautismo de niños», 157, 1994, 468-82.

Osma-Soria: Delegación Diocesana de Catequesis, «Los sacramentos de iniciación cristiana: bautismo», julio 1994, 135, 1994, 92-93.

San Sebastián: Vicaría General, «Administración del bautismo a hijos de matrimonios en situación irregular», 45, 1994, 736-41.

4.2. *La confirmación*

Cartagena: Obispo, «Directorio diocesano para la pastoral de los sacramentos: confirmación», 15 enero 1994, 2, 1994, 76-79.

Osma-Soria: Delegación Diocesana de Catequesis, «Los sacramentos de iniciación cristiana: confirmación», julio 1994, 135, 1994, 92-93.

Toledo: Comisión Diocesana de Liturgia, Música y Arte Sacro, «Los sacramentos pascales para la celebración: confirmación», 140, 1994, 395-401.

4.3. *La Santísima Eucaristía*

a) La celebración eucarística

Barbastro: Vicaría General, «Con ocasión de las primeras comuniones», 140, 1994, 118-19.

Canarias: Consejo Episcopal, «Comunicado para la prensa: los casados sólo por lo civil no pueden recibir la Sagrada Comunión», 28 enero 1994, 140, 1994, 125.

Canarias: Consejo Episcopal, «Comunicado para las parroquias: los casados sólo por lo civil no pueden recibir la Sagrada Comunión», 27 enero 1994, 140, 1994, 126-27.

Cartagena: Vicaría General, «Sobre la conservación y distribución de la Sagrada Eucaristía», 2 enero 1994, 1, 1994, 31-32.

Cartagena: Obispo, «Directorio diocesano para la pastoral de los sacramentos: eucaristía», 15 enero 1994, 2, 1994, 85-92.

Coria-Cáceres: Secretaría General, «Circular sobre facultad para binar y ternar en el mismo día, y sobre celebración de la santa misa en lugar no sagrado», 5 enero 1994, 121, 1994, 47.

Huesca: Vicaría General, «Ante las primeras comuniones», 4 marzo 1994, 142, 1994, 79.

Mondonedo-Ferrol: Obispado, «¿Es correcto negar la comunión? Nota», 28 mayo 1994, 3-5, 1994, 64-65.

Oribuela-Alicante: Delegación de Educación en la Fe. Secretariado de Liturgia, «Nota sobre el modo de incluir en la plegaria eucarística el nombre del obispo auxiliar», 279, 1994, 120.

Osma-Soria: Delegación Diocesana de Catequesis, «Los sacramentos de iniciación cristiana: comunión», julio 1994, 135, 1994, 92-93.

- Santiago de Compostela*: Delegación Diocesana de Liturgia, «Nota sobre la no admisión a la comunión de los fieles en situaciones irregulares», 133, 1994, 126-27.
- Segorbe-Castellón*: Vicaría Episcopal de Pastoral. Delegación Diocesana de Liturgia, «Ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión. Orientaciones», septiembre 1994, 1.714-1.715, 1994, 171-74.
- Toledo*: Comisión Diocesana de Liturgia, Música y Arte Sacro, «Los sacramentos pascales para la celebración: primeras comuniones», 140, 1994, 395-401.

b) *El estipendio de la misa*

- Provincia Eclesiástica Tarraconense y Arzobispado de Barcelona*: Obispos, «Decret fixant l'estipendi de les misses manuals i de fundació», 27 de setembre de 1994, in: BOA Tarragona 269, 1994, 354.
- Provincia Eclesiástica de Oviedo*: Obispos, «Actualización de los estipendios de misas y otros aranceles», in: BOO Santander 120, 1995, 1-7.
- Coria-Cáceres*: Secretaría General, «Circular sobre misas fundadas o cuasi manuales, sobre aplicación de la misa *pro populo* y sobre aplicación de misas binadas y ternadas en favor del Seminario», 5 enero 1994, 121, 1994, 46 y 47.
- Girona*: Secretaria General, «Nota sobre els estipendis de les misses pluriintencionals», 136, 1994, 260.
- Girona*: Obispo, «Decret sobre l'estipendi de la missa», 16 de setembre de 1994, 136, 1994, 613-14.
- Lleida*: Obispo, «Estipendio de las misas», 27 septiembre 1994, 101, 1994, 229.
- Oviedo*: Arzobispo, «Carta circular sobre actualización de los estipendios de misas y otros aranceles», 128, 1994, 657-60.
- Oviedo*: Arzobispo, «Decreto sobre la determinación del estipendio por la celebración de la Santa Misa», 17 noviembre 1994, 128, 1994, 661.
- Salamanca*: Secretaría General, «Circulares sobre celebración y aplicación de misas», 1 diciembre 1994, 147, 1994, 733-35.
- Santander*: Obispo, «Estipendio por la celebración de la Santa Misa», 30 diciembre 1994, 120, 1995, 8.
- Tenerife*: Vicaría General, «Normas sobre aranceles y estipendios», 9-10, 1994, 402-4.
- Tenerife*: Obispo, «Decreto sobre estipendios de misas con intenciones "colectivas" y de binaciones», 17 octubre 1994, 9-10, 1994, 409.
- Urgell*: Obispo, «Celebració de "misses gregorianes"», 14 de maig de 1994, 2.031, 1994, 136.
- Vic*: Secretaria General, «Celebració de "misses gregorianes"», 147, 1994, 97-98.
- Vic*: Obispo, «Decret: nou estipendi de la missa», 1 de setembre de 1994, 147, 1994, 237.
- Zaragoza*: Arzobispo, «Decreto sobre reducción de cargas de misas», 29 septiembre 1994, 133, 1994, 359-61.

4.4. *La penitencia. La unción de los enfermos*

Cartagena: Obispo, «Directorio diocesano para la pastoral de los sacramentos: penitencia y unción de los enfermos», 15 enero 1994, 2, 1994, 80-84 y 99-104.

Lugo: Vicaría General, «Praxis sacramental en caso de aborto», 122, 1994, 13-15.

Osma-Soria: Delegación Diocesana de Catequesis, «Los sacramentos de iniciación cristiana: confesión», julio 1994, 135, 1994, 92-93.

4.5. *El matrimonio*

Conferencia Episcopal Española: Comisión Permanente, «Matrimonio, Familia y "uniones homosexuales". Nota con ocasión de algunas iniciativas legales recientes», 24 junio 1994, in: BOCE 44, 1994, 155-59.

Conferencia Episcopal Española: Comité Ejecutivo, «Nota con motivo de la celebración en El Cairo de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre Población y el Desarrollo», 6 septiembre 1994, in: BOCE 44, 1994, 163.

Conferencia Episcopal Española: Comisión Episcopal de Migraciones, «Carta: las familias migrantes nos enriquecen», 25 septiembre 1994, in: BOCE 44, 1994, 167-69.

Conferencia Episcopal Española: Asamblea Plenaria, «Mensaje a las familias: la familia, lugar privilegiado para la civilización del amor», 18 noviembre 1994, in: BOCE 45, 1995, 20-22.

Barcelona: Arzobispo, «La destrucció possible de la família mitjançant les lleis», 23 octubre 1994, 134, 1994, 475.

Bilbao: Notaría, «Nota a todos los párrocos o responsables de la tramitación de expedientes matrimoniales», 17 octubre 1994, 45, 1994, 759-63.

Canarias: Consejo Episcopal, «Comunicado para las parroquias: los casados sólo por lo civil no pueden recibir la Sagrada Comunión», 27 enero 1994, 140, 1994, 126-27.

Canarias: Consejo Episcopal, «Comunicado para la prensa: los casados sólo por lo civil no pueden recibir la Sagrada Comunión», 27 enero 1994, 140, 1994, 125.

Cartagena: Obispo, «Directorio diocesano para la pastoral de los sacramentos: matrimonio», 15 enero 1994, 2, 1994, 99-104.

Granada: Arzobispo, «Decreto sobre supresión de la celebración de bodas en la iglesia de Santa María de la Alhambra y monasterio de Cartuja», 17 octubre 1994, 17, 1994, 19.

Guadix-Baza: Obispo, «Decreto sobre la aprobación de las conclusiones del Consejo Presbiteral sobre pastoral familiar», 17 junio 1994, 5-6, 1994, 88 y 97-99.

Madrid: Arzobispo, «El colmo de la modernidad», 17 julio 1994, in: Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid 108, 1994, 625-26.

Mondoñedo-Ferrol: Obispo, «¿Es correcto negar la comunión? Nota», 28 mayo 1994, 3-5, 1994, 64-65.

- Oribuela-Alicante*: Obispo, «Pastoral familiar. Temario para los cursillos pre-matrimoniales», 1 mayo 1994, 280, 1994, 139-41.
- Pamplona y Tudela*: Consejo Diocesano de Pastoral, «Propuestas aprobadas sobre pastoral matrimonial y familiar», 7 diciembre 1994, 138, 1995, 202-3.
- San Sebastián*: Vicaría General, «Administración del bautismo a hijos de matrimonios en situación irregular», 45, 1994, 736-41.
- Santiago de Compostela*: Delegación Diocesana de Liturgia, «Nota sobre la no admisión a la comunión de los fieles en situaciones irregulares», 133, 1994, 126-27.
- Tarazona*: Obispo, «Bodas civiles en Veruela», 4 septiembre 1994, 132, 1994, 417-19.
- Valladolid*: Arzobispo, «Una "resolución" lamentable», 118, 1994, 355-58.
- Vitoria*: Obispo, «Familia y otras uniones de convivencia. Reflexión cristiana», 15 marzo 1994, 130, 1994, 121-23.
- Zamora*: Vicaría General, «Comunicado al Registro Civil de la celebración de los matrimonios», 30 julio 1994, 131, 1994, 336.
- Zaragoza*: Arzobispo, «¿Hacia el reconocimiento de las uniones de homosexuales?», 133, 1994, 321-22 y 348-52.

4.6. Los demás actos del culto divino

a) Fiestas litúrgicas

- Conferencia Episcopal Española*: Secretaría General, «Nota sobre la fiesta de la Inmaculada», 1 diciembre 1994, in: BOCE 45, 1995, 29.
- Aragón*: Obispos, «Comunicado sobre la fiesta de San José», in: BOO Teruel y Albaracín 47, 1994, 84.
- Albacete*: Obispo, «Solemnidad de Santiago Apóstol», 4 julio 1994, 4, 1994, 301.
- Barcelona*: Arzobispo, «Decret: sobre la festa de sant Josep», 1 de març de 1994, 134, 1994, 94.
- Barcelona*: Delegació per als Mitjans de Comunicació Social, «Nota de premsa sobre la celebració de la festa de sant Josep», 134, 1994, 140.
- Barcelona*: Arzobispo, «Decret: sobre la festa de sant Jaume», 4 de juliol de 1994, 134, 1994, 347.
- Bilbao*: Secretariado Diocesano de Liturgia, «1994. Calendario litúrgico propio de la diócesis de Bilbao», 44, 1993, 764-67.
- Bilbao*: Vicaría General, «Nota: domingo 3 de julio, día del Papa», 27 junio 1994, 45, 1994, 462.
- Burgos*: Delegación Diocesana de Liturgia, «Nota sobre la fiesta de San Isidro 1994», 138, 1994, 146.
- Burgos*: Vicaría General, «Fiesta de San Pedro y San Pablo, día del Papa y colecta para el óbolo de San Pedro», 138, 1994, 418.
- Canarias*: Obispado, «Dispensa a los fieles del precepto de San José», 17 marzo 1994, 140, 1994, 210.

- Cartagena*: Obispo, «Decreto sobre la fiesta de Santiago Apóstol», 31 mayo 1994, 6, 1994, 212.
- Coria-Cáceres*: Vicaría General, «Nota sobre la celebración de la solemnidad de San José», 10 marzo 1994, 121, 1994, 224.
- Girona*: Obispo, «Decret sobre les festes de sant Josep i de sant Jaume de l'any 1994», 25 de gener de 1994, 136, 1994, 93.
- Granada*: Arzobispo, «El día de San José», 23 febrero 1994, 10, 1994, 11-12.
- Granada*: Arzobispo, «Sobre la fiesta de San Pedro», 26 mayo 1994, 13, 1994, 16.
- Granada*: Arzobispo, «Decreto sobre la fiesta de Santiago Apóstol», 26 mayo 1994, 14, 1994, 20.
- Guadix-Baza*: Obispo, «Decreto sobre la festividad litúrgica de San José», 2 marzo 1994, 3-4, 1994, 45.
- Guadix-Baza*: Obispo, «Decreto sobre la fiesta de los santos apóstoles Pedro y Pablo», 15 junio 1994, 5-6, 1994, 86.
- Guadix-Baza*: Obispo, «Decreto sobre la fiesta de Santiago Apóstol», 15 junio 1994, 5-6, 1994, 87.
- Huelva*: Vicaría General, «Sobre las fiestas de San José y de Santiago», 2 marzo 1994, 40, 1994, 53.
- Jaca*: Obispo, «Decreto sobre la solemnidad de San Pedro y San Pablo», 13 junio 1994, 114, 1994, 181.
- Jaén*: Obispo, «Decreto sobre la solemnidad de San José», 19 febrero 1994, 15, 1994, 54-55.
- Jaén*: Obispo, «Decreto trasladando la fecha de la solemnidad de San Pedro y el día del Papa», 17 mayo 1994, 18, 1994, 245.
- Jaén*: Obispo, «Decreto sobre la festividad de Santiago Apóstol», 1 junio 1994, 18, 1994, 246.
- Jerez de la Frontera*: Obispo, «Decreto: calendario litúrgico propio», 61, 1993, 119-20.
- León*: Vicaría General, «Nota sobre la fiesta de San Isidro Labrador», 141, 1994, 146.
- Lleida*: Obispo, «Festividad de sant Josep. Nota», 28 febrero 1994, 101, 1994, 25.
- Lleida*: Obispo, «Festivitat de sant Jaume apòstol», 1 de julio de 1994, 101, 1994, 181.
- Málaga*: Obispo, «Decreto sobre la festividad de San José», 4 marzo 1994, 126, 1994, 199.
- Málaga*: Obispo, «Decreto sobre la solemnidad de los santos apóstoles Pedro y Pablo», 27 mayo 1994, 126, 1994, 318.
- Málaga*: Obispo, «Decreto sobre la festividad del apóstol Santiago», 27 mayo 1994, 126, 1994, 319.
- Mallorca*: Cancelleria, «Solemnnitat de sant Josep», 134, 1994, 79-80.
- Mallorca*: Obispo, «Día del Papa», 16 mayo 1994, 134, 1994, 246.
- Menorca*: Secretaría General, «Solemnnitat de sant Josep i dia del Seminari», 6, 1994, 31.
- Orihuela-Alicante*: Delegación de Educación en la Fe. Secretariado de Liturgia, «Calendario litúrgico propio de la diócesis de Orihuela-Alicante 1994», 275, 1993, 378-79.

- Oribuela-Alicante*: Obispo, «Dispensa de la fiesta de precepto de Santiago Apóstol y traslado de la solemnidad litúrgica al domingo anterior, XVII del tiempo ordinario, 24 julio», 29 junio 1994, 280, 1994, 169-70.
- Osma-Soria*: Delegación Diocesana de Liturgia, «Nota sobre la fiesta de San Isidro 1994», 135, 1994, 54.
- Oviedo*: Arzobispo, «Decreto dispensando del precepto festivo en las fiestas de San José (19 de marzo) y Santiago Apóstol (25 de julio)», 7 febrero 1994, 128, 1994, 35.
- Plasencia*: Vicaría General, «Nota sobre la celebración de la solemnidad de San José», 16 marzo 1994, 136, 1994, 32-33.
- Plasencia*: Obispo, «Decreto sobre la fiesta de Santiago Apóstol», 20 julio 1994, 136, 1994, 85.
- Santander*: Vicaría General, «Fiesta de San José», 119, 1994, 138.
- Tenerife*: Delegación Diocesana de Liturgia, «Calendario litúrgico propio de la diócesis», 1-2, 1994, 90-91.
- Tuy-Vigo*: Cancillería-Secretaría, «Celebración de la solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo Nuestro Señor», 136, 1994, 135-36.
- Valencia*: Arzobispo, «Decreto por el que se declara de precepto en toda la archidiócesis la fiesta de San Vicente Ferrer», 10 febrero 1994, 3.152, 1994, 92.
- Valencia*: Arzobispo, «Decreto por el que se traslada la solemnidad extrínseca de San Pedro y San Pablo», 30 abril 1994, 3.154, 1994, 326-27.
- Valladolid*: Delegación Diocesana de Liturgia, «Calendario propio de la diócesis de Valladolid 1994», 118, 1994, 39-40.
- b) *Exequias, ayuno y abstinencia, lugares sagrados*
- Conferencia Episcopal Española*: Asamblea Plenaria (LXII), «Nota sobre la carta apostólica "Tertio millennio adveniente"», 18 noviembre 1994, in: BOCE 45, 1995, 24-25.
- Burgos*: Vicaría Pastoral, «Creación de la Comisión Diocesana de Música Religiosa», 138, 1994, 265-66.
- Cartagena*: Obispo, «Decreto para Año Jubilar Mariano en Cabezo de Torres», 15 octubre 1994, 1o, 1994, 397-98.
- Ciudad Real*: Obispo, «Edictos de bendición papal», 1 marzo 1994, 30 junio 1994 y 30 noviembre 1994, 119, 1994, 68, 269 y 476.
- Córdoba*: Obispo, «Decreto por el que se designa la S. I. Catedral para obtener la indulgencia plenaria concedida con motivo del V Centenario de la Evangelización de América», 22 febrero 1993, 135, 1993-1994, 81.
- Granada*: Arzobispo, «Para pedir la lluvia», 17, 1994, 10-11.
- Granada*: Arzobispado, «Nota sobre la romería a Jolucar», 9 agosto 1994, 15, 1994, 53.
- Guadix-Baza*: Obispo, «Exhortación "ad petendam pluviam"», 3 enero 1994, 12, 1993, 246.
- Lugo*: Obispo, «Decreto por el que se promulga, y se publica, el Reglamento de Cementerios Parroquiales de la diócesis de Lugo», 23 septiembre 1994, 121, 1994, 146-57.

- Málaga*: Secretaría General-Cancillería, «Nota aclaratoria al decreto sobre columbarios», 1 julio 1994, 126, 1994, 526.
- Oribuela-Alicante*: Vicaría General, «Preces para pedir la lluvia», 26 julio 1994, 280, 1994, 166-67.
- Osma-Soria*: Vicaría General, «Conciertos de música en iglesias», 135, 1994, 50.
- Santander*: Vicaría General de Pastoral, «Carta a los sacerdotes sobre la vigilancia en los templos», 14 enero 1994, 119, 1994, 82-83.
- Segorbe-Castellón*: Obispo, «Decreto por el que se ordenan preces por la lluvia», 22 junio 1994, 1.113, 1994, 158-59.
- Tenerife*: Obispo, «Decreto sobre indulgencia parcial», 31 marzo 1994, 5-6, 1994, 229.
- Tenerife*: Obispo, «Decreto: visita de Nuestra Señora de Candelaria a Santa Cruz de Tenerife», 5 junio 1994, 7-8, 1994, 320.
- Tenerife*: Obispo, «Decreto sobre la coronación canónica de la imagen de Nuestra Señora de la Encarnación de Adeje», 8 septiembre 1994, 9-10, 1994, 410-11.
- Teruel y Albarracín*: Obispo, «Decreto estableciendo oraciones para pedir la lluvia y el progreso de nuestra tierra», 29 septiembre 1994, 47, 1994, 175-77.
- Toledo*: Arzobispo, «Decreto para la celebración del Año Jubilar con ocasión del IV centenario del culto al Santísimo Cristo de Urda», 7 noviembre 1994, 140, 1994, 1.062-63.
- Tortosa*: Canceller-Secretari, «Nota demanant rogatives per la pluja», 26 de juliol de 1994, 135, 1994, 364.
- Valencia*: Arzobispo, «Decreto: dispensa de abstinencia del viernes día 18 de marzo», 10 febrero 1994, 3.152, 1994, 91-92.
- Valencia*: Arzobispo, «Decreto por el que se amplían los lugares donde se puede recibir la indulgencia plenaria en lo que resta de año mariano y se determina el día de la clausura solemne», 25 marzo 1994, 3.153, 1994, 196-98.
- Valladolid*: Arzobispo, «Edictos de bendición apostólica», 15 marzo 1994, 8 abril 1994 y 15 noviembre 1994, 118, 1994, 86, 207 y 765.

5. LOS BIENES TEMPORALES

- Alcalá de Henares*: Vicaría General, «Colectas imperadas: justificación teológico y pastoral», in: Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid 108, 1994, 437-44.
- Bilbao*: Obispo, «Decreto por el que se constituye en la diócesis el fondo especial para la atención del clero», 30 marzo 1994, 45, 1994, 391-94.
- Burgos*: Arzobispo, «Decreto sobre normas de régimen interno para la tramitación de expedientes relativos a actos sobre bienes muebles e inmuebles que están por debajo del límite mínimo establecido para la intervención del Colegio de Consultores y del Consejo de Asuntos Económicos», 10 marzo 1994, 138, 1994, 240-43.

- Burgos*: Comisión Diocesana de Templos y Casas Parroquiales, «Reglamento diocesano para la comisión de obras», 5 octubre 1994, 138, 1994, 686-93.
- Canarias*: Obispo, «Decreto estableciendo la base imponible y su gravamen para 1994 de acuerdo con la Ley de Rentas Eclesiásticas», 7 diciembre 1993, 139, 1994, 554-57.
- Coria-Cáceres*: Secretaría General, «Circular sobre la venta de objetos o inmuebles propiedad de la parroquia, y sobre la presentación de las “cuentas de resultados” del año 1992 y “presupuestos” de 1993», 5 enero 1994, 121, 1994, 46 y 48.
- Coria-Cáceres*: Obispo, «Decreto de creación del Instituto Diocesano para la Sustentación del Clero», 1 septiembre 1994, 123, 1994, 82-83.
- Huesca*: Obispo, «Ordenamiento económico de la diócesis», 142, 1994, 286.
- Málaga*: Obispo, «Decreto de aprobación, y publicación, de los criterios diocesanos para el ordenamiento económico», 22 junio 1994, 126, 1994, 430-43.
- Oviedo*: Arzobispado, «Creación de la Comisión Diocesana para la Promoción de Recursos Económicos», 128, 1994, 194.
- Plasencia*: Obispo, «Convenio entre la Caja de Extremadura y el Obispado sobre subvención y apoyo de distintas necesidades diocesanas», 21 junio 1994, 136, 1994, 88-90.
- Salamanca*: Secretaría General, «Circular recordando la obligación de remitir las cuentas anuales todos los administradores de bienes eclesíasticos o fundaciones piadosas», 1 diciembre 1994, 147, 1994, 732-33.
- Santander*: Obispo, «Constitución del Fondo de Sustentación del Clero», 1 julio 1994, 119, 1994, 529-33.
- Segorbe-Castellón*: Obispo, «Decreto sobre aportación de las parroquias al Fondo Común Diocesano», 1 marzo 1994, 1.710, 1994, 102-3.
- Sigüenza-Guadalajara*: Consejo Presbiteral, «Conclusiones propuestas al Consejo Episcopal: Fondo Común Diocesano y Fondo de Sustentación del Clero», 10 noviembre 1994, 136, 1994, 874-75.
- Tenerife*: Administración General, «Nota sobre normas provisionales, a tener en cuenta por los párrocos y organismos eclesiales, para la concesión de subvenciones y préstamos a casas rectorales, templos y complejos parroquiales», 11-12, 1994, 517-18.
- Toledo*: Arzobispo, «Carta al Sr. obispo auxiliar y vicario general sobre el Montepío para el Clero Diocesano y la Fundación para el Clero Diocesano», 9 mayo 1994, 160, 1994, 472-80.
- Toledo*: Arzobispo, «Decreto de extinción de la “Caja de Previsión Social del Clero”», 9 mayo 1994, 160, 1994, 481-2.
- Toledo*: Arzobispo, «Decreto para la destinación del fondo de solidaridad del clero a iniciar el capital de la Fundación para el Clero Diocesano», 9 mayo 1994, 160, 1994, 483-84.
- Valencia*: Cancillería-Secretaría, «Observaciones a tener en cuenta en los expedientes de obras y en los expedientes de operaciones económicas para su financiación», 3.160, 1994, 748-52.

Zaragoza: Arzobispo, «Decreto sobre fundaciones pías no autónomas», 29 septiembre 1994, 133, 1994, 357-59.

Ver también: 2.1.b) Los clérigos; 2.2.b) Curia diocesana: ecónomo diocesano y consejo diocesano de asuntos económicos; 2.2.g) Parroquia; 2.2.h) Arciprestazgo; 4.3.b) El estipendio de la misa.

6. EL PATRIMONIO CULTURAL

Castilla y León: Obispos, «Decreto de erección de la fundación “Las Edades del Hombre”, y aprobación y publicación de sus estatutos», 5 diciembre 1994, in: BOA Valladolid 119, 1995, 72-84.

Barcelona: Arzobispo, «Decret: delegació diocesana del patrimoni cultural», 21 de noviembre de 1994, 134, 1994, 500-1.

Burgos: Arzobispo, «Convenio de colaboración entre la Junta de Castilla y León, el Ministerio de Cultura y el Arzobispado para la elaboración del Plan Director y la conservación y restauración de la Catedral de Burgos», 9 abril 1994, 138, 1994, 313-16.

Burgos: Arzobispo, «Ampliación del Convenio con la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, de colaboración sobre el patrimonio cultural de la diócesis, incluyendo a la Catedral», 20 mayo 1994, 138, 1994, 422-23.

Burgos: Arzobispo, «Convenio entre el Cabildo Metropolitano de Burgos y la Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros de Burgos para ayuda a la Catedral», 21 junio 1994, 138, 1994, 539-40.

Burgos: Cabildo de canónigos, «Convenio de colaboración entre la Fundación Cultural Banesto, el Cabildo de la Catedral de Burgos y la Asociación de Amigos de la Catedral de Burgos para la restauración de los retablos, la sillería y la reja de la capilla de los Condestables de la Catedral de Burgos», 22 junio 1994, 138, 1994, 541-43.

Oviedo: Arzobispo, «Declaraciones sobre la situación que afecta a la Cámara Santa de la Catedral», 4 mayo 1994, 128, 1994, 281.

Sevilla: Arzobispo, «Convenio de colaboración entre la Diputación de Sevilla, el Arzobispado y los ayuntamientos de Marchena, Morón de la Frontera y Utrera para la organización y promoción de visitas turísticas y culturales a iglesias parroquiales de la provincia», 1 junio 1994, 135, 1994, 399-401.

Sigüenza-Guadalajara: Obispado, «Nota informativa en relación con los hechos acaecidos en Pastrana con motivo del traslado de las RR. Concepcionistas Franciscanas», 21 agosto 1994, in: BOO Ciudad Real 119, 1994, 382-84.

Sigüenza-Guadalajara: Vicario Episcopal para los Institutos de Vida Consagrada, «Vías de solución a las dificultades de acuerdo sobre el traslado de las RR. Concepcionistas de Pastrana», 26 agosto 1994, in: BOO Ciudad Real 119, 1994, 384-85.

7. LOS PROCESOS Y LAS PENAS

- Barcelona*: Arzobispo, «Decreto: cinquena sala del Tribunal eclesiàstic», 1 de setembre de 1994, 134, 1994, 406.
- Barcelona*: Arzobispo, «Decreto: delegat episcopal per a les causes administratives matrimonials», 1 de setembre de 1994, 134, 1994, 407.
- Coria-Cáceres*: Obispo, «Decreto de constitución del nuevo tribunal eclesiástico», 27 junio 1994, 123, 1994, 772-74.
- Málaga*: Obispo, «Decreto de aplicación en la diócesis de las normas de actuación de los tribunales eclesiásticos», 13 enero 1994, 126, 1994, 46.
- Plasencia*: Obispo, «Decreto: nombramiento de Vicario Judicial», 17 mayo 1994, 136, 1994, 75.
- Segovia*: Obispo, «Nombramiento de Vicario Judicial de la diócesis», 11 julio 1994, 139, 1994, 187.
- Sevilla*: Arzobispo, «Provisión de cargos de los Tribunales Interdiocesanos de Primera y de Segunda Instancia de Sevilla», 25 marzo 1994, 135, 1994, 201-2.
- Tenerife*: Obispo, «Decreto de remisión de sanción canónica», 14 febrero 1994, 3-4, 1994, 157.
- Valladolid*: Arzobispo, «Decreto: nombramiento de Promotor de Justicia y Defensor del Vínculo», 22 septiembre 1994, 118, 1994, 649.
- Valladolid*: Arzobispo, «Decreto: nombramiento de Vicario Judicial Adjunto», 22 septiembre 1994, 118, 1994, 650.

8. RELACIONES IGLESIA-ESTADO

- Conferencia Episcopal Española*: Presidencia, «Acuerdo de cooperación entre la Iglesia y el Estado Español en materia de prestación social de los objetores de conciencia», 17 enero 1994, in: BOCE 41, 1994, 35-36.
- Conferencia Episcopal Española*: Comité Ejecutivo, «Nota sobre la huelga general del 27 de enero de 1994», 13 enero 1994, in: BOCE 41, 1994, 29-30.
- Conferencia Episcopal Española*: Comisión Permanente, «Introducción doctrinal al documento sobre la caridad en la vida de la Iglesia», 10 febrero 1994, in: BOCE 42, 1994, 39-42.
- Conferencia Episcopal Española*: Comisión Episcopal de Pastoral Social, «La Iglesia y los pobres. Documento de reflexión», 21 febrero 1994, in: BOCE 42, 1994, 46-84.
- Conferencia Episcopal Española*: Asamblea Plenaria (LXI), «Pastoral de las migraciones en España», 25-29 abril 1994, in: BOCE 43, 1994, 117-29.
- Conferencia Episcopal Española*: Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, «Ante la grave situación del mundo del trabajo. Nota con motivo del 1.º de mayo, festividad de San José Obrero», 1 mayo 1994, in: BOCE 43, 1994, 144-45.

- Conferencia Episcopal Española:* Secretaría General, «Comunicado conjunto sobre la reunión celebrada el día 3 de mayo de 1994 entre representantes de la Administración del Estado y de la Conferencia Episcopal Española», 3 mayo 1994, in: BOO Badajoz 141, 1994, 486-87.
- Conferencia Episcopal Española:* Comité Ejecutivo, «Nota: elecciones al Parlamento Europeo», 25 mayo 1994, in: BOCE 43, 1994, 140-41.
- Conferencia Episcopal Española:* Oficina de Prensa del Secretario General, «Nota en relación con las declaraciones efectuadas por el presidente de la CEE», 17 noviembre 1994, in: Ecclesia, 3 de diciembre de 1994, 1.831.
- Sur de España:* Obispos, «Las responsabilidades morales ante la crisis y la huelga general», 11 enero 1994, in: BOA Granada 9, 1994, 61-63.
- Andalucía:* Obispos, «Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y los obispos de las diócesis que comprenden el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza en materia de Servicios Sociales», 3 febrero 1994, in: BOA Sevilla 135, 1994, 221-27.
- Andalucía:* Obispos, «Solidarios con nuestro pueblo. Comunicado con motivo de la crisis industrial», 14 abril 1994, in: BOO Cádiz y Ceuta 140, 1994, 373-74.
- Andalucía:* Obispos, «Nota sobre las elecciones autonómicas y europeas», 14 abril 1994, in: BOO Cádiz y Ceuta 140, 1994, 375-81.
- Aragón:* Obispos, «¿Qué tenemos que hacer?». Segunda parte de la reflexión sobre la pobreza en nuestros pueblos y ciudades», 16 febrero 1994, in: BOO Barbastro 140, 1994, 138-64.
- Illes Balears i Pitiüses:* Obispos, «Carta pastoral. Constructors de solidaritat. Orientacions i pautes d'actuació cristiana en temps de crisi econòmica», 3 d'abril de 1994, in: BOO Mallorca 134, 1994, 219-46, y 383-410.
- País Vasco:* Obispos, «Votar una responsabilidad social. Instrucción pastoral con motivo de las elecciones al Parlamento Vasco», 8 octubre 1994, in: BOO Vitoria 130, 1994, 420-24.
- Bilbao y San Sebastián:* Obispos, «Hagamos la paz. Nota», 18 noviembre 1994, in: BOO Bilbao 45, 1994, 738.
- Barcelona:* Arzobispo, «L'acció política dels cristians», 16 octubre 1994, 134, 1994, 474.
- Bilbao:* Obispo, «Nota en torno a la insumisión», 24 febrero 1994, 45, 1994, 91-94.
- Bilbao:* Obispo, «Nota leída en el funeral del guardia civil D. Fernando Jiménez», 5 abril 1994, 45, 1994, 175-76.
- Bilbao:* Obispo, «Nota ante el asesinato del guardia civil D. José Benigno Villalobos Blanco», 28 mayo 1994, 45, 1994, 389.
- Bilbao:* Obispo, «Nota leída en el funeral de D. José Santana Ramos», 22 agosto 1994, 45, 1994, 523.
- Burgos:* Arzobispo, «Elecciones europeas», 138, 1994, 461-62.
- Cádiz y Ceuta:* Delegación Diocesana de Medios de Comunicación Social, «Nota de prensa acerca de una reunión del Sr. Obispo con una representación del Comité de Empresa de Dragados y Construcciones», 12 abril 1994, 140, 1994, 361-62.

- Cádiz y Ceuta:* Obispo, «Ante el día 1 de mayo. El clamor de los pobres», 1 mayo 1994, 140, 1994, 395-406.
- Canarias:* Consejo Pastoral Diocesano, «Nota sobre la huelga convocada para el 27 de enero de 1994», 140, 1994, 115.
- Canarias:* Obispo, «Ante la huelga general del 27 de enero de 1994. Algunas reflexiones para los cristianos de la diócesis de Canarias», 20 febrero 1994, 140, 1994, 116-24.
- Canarias:* Consejo Episcopal, «Apoyo a un insumiso», 23 febrero 1994, 140, 1994, 132.
- Cartagena:* Obispo, «Exhortación ante la crisis económica en la región», 5, 1994, 185-86.
- Cartagena:* Obispado, «Nota oficial ante la falta de agua en nuestra región», 14 julio 1994, 8, 1994, 999-300.
- Jaén:* Obispado, «Comunicado oficial ante los graves acontecimientos industriales que aquejan a la provincia de Jaén», 24 febrero 1994, 15, 1994, 50-53.
- Jaén:* Obispo, «Comunicado con motivo de la crisis de "Santana Motor"», 16 marzo 1994, 16, 1994, 149.
- Jerez de la Frontera:* Obispo, «Objetor... Insumiso... (Objeción de conciencia)», 17 abril 1994, 63, 1994, 20-21.
- Jerez de la Frontera:* Obispo, «A votar con libertad y coherencia», 12 junio 1994, 64, 1994, 6-7.
- Menorca:* Delegació Diocesana de Mitjans de Comunicació Social, «Davant els fets succeïts a Bellver», 6, 1994, 49.
- Mondoñedo-Ferrol:* Obispo, «Exhortación pastoral ante la Cuaresma: construyendo un mundo nuevo», 16 febrero 1994, 1-2, 1994, 1-16.
- Mondoñedo-Ferrol:* Obispo, «En defensa de la vida y del amor. Instrucción pastoral», 6 julio 1994, 6-8, 1994, 105-15.
- Mondoñedo-Ferrol:* Obispo, «Nota sobre algunas críticas a la reciente pastoral», 19 julio 1994, 6-8, 1994, 116-17.
- Mondoñedo-Ferrol:* Obispo, «Nota sobre el problema pesquero», 23 julio 1994, 6-8, 1994, 19.
- Oribuela-Alicante:* Obispo, «Elecciones al Parlamento Europeo», 1 junio 1994, 280, 1994, 150-51.
- Pamplona y Tudela:* Consejo Diocesano de Pastoral, «Declaración de apoyo a la campaña del 0'7», 7 diciembre 1994, 138, 1995, 203.
- San Sebastián:* Obispo, «Respuesta escrita al Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma del País Vasco sobre la valoración ético-religiosa de la mediación», 21 febrero 1994, 45, 1994, 333-34.
- San Sebastián:* Obispo, «¡Dejadnos vivir! Nota para ser leída en el funeral de D. José Manuel Olarte», 2 julio 1994, 45, 1994, 884.
- San Sebastián:* Apostolado del Mar, «Nota ante el conflicto pesquero», 9 agosto 1994, 45, 1994, 904-9.

San Sebastián: Obispo, «La reconciliación, camino para la pacificación. Carta pastoral de Adviento-Navidad 1994», 27 noviembre 1994, 45, 1994, 1108-159.

Segorbe-Castellón: Obispo, «Comunicado sobre los incendios forestales», 23 septiembre 1994, 1.716, 1994, 196-97.

Segorbe-Castellón: Vicaría Episcopal de Pastoral, «Ante la legislación de campamentos», 26 septiembre 1994, 1.716, 1994, 199-200.

Sevilla: Arzobispo, «Convenio entre el Arzobispado de Sevilla y la Excm. Diputación Provincial de Sevilla sobre la asistencia religiosa en las Unidades Residenciales de Miraflores», 1 junio 1994, 135, 1994, 395-98.

Tarragona: Arzobispo, «Les eleccions europees són un desafiament», 12 de juny de 1994, 267, 1994, 261-62.

Teruel y Albarracín: Consejo Diocesano de Pastoral, «Nota ante los recientes incendios forestales», 12 julio 1994, 47, 1994, 105-6.

Zamora: Obispo, «Balance de una crisis», 13 mayo 1994, 131, 1994, 167-68.

Ver también: 3. La función de enseñar; 4.5. El matrimonio; 4.6. Los demás actos de culto divino; 5. Los bienes temporales; 6. El patrimonio cultural.

Federico R. Aznar Gil

Universidad Pontificia de Salamanca